



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO  
**Libertador General San Martín**  
 Universidad Nacional de Rosario  
 Balcarce 1240-52000DNZ, Rosario - Santa Fe - Argentina  
 Tel.: 54 341 2387003 - www.esupcom.unr.edu.ar  
 direccion-sup@unr.edu.ar / academica-sup@unr.edu.ar



**ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA**

**Evaluación de Antecedentes para cubrir cargos y horas cátedra interinas y reemplazantes de Nivel Secundario de la Escuela Superior de Comercio Libertador General San Martín.**

**DEPARTAMENTO:** ARTE

**ASIGNATURA:** MECANOGRAFIA

La Comisión Asesora integrada por las/los profesores/as: Torres, Carolina Inés, DNI 30.802.450; Casco, Daniela Noemí, DNI 20.402.571 y Escudero, Alejandro Andrés, DNI 30.254.491 reunidas/os en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio Libertador Gral. San Martín de la ciudad de Rosario, el día 11 de mayo de 2026 a las 10 horas y, habiendo concluido la evaluación de antecedentes de la asignatura MECANOGRAFÍA informan el puntaje obtenido por los/as aspirantes a cubrir horas según RES. 085/2026 de acuerdo a los criterios establecidos por la Ordenanza N° 735.

El orden en que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Las mismas se realizarán de manera presencial el día 3 de junio de 2026 a partir de las 9.30 en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio. Los/las aspirantes deberán presentarse a las 9.20 horas para dar el presente y luego se realizarán las entrevistas a intervalos de 15 minutos.

Se deja constancia que para realizar las entrevistas es requisito haber alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

**PUNTAJE**

ASPIRANTE	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS
BOLIG, PEDRO AUGUSTO	26.603.441	31,10	12,44
ARMAS BRAVO, CLEVENI CELESTE	38.722.528	22,25	8,90

Los/as siguientes aspirantes no alcanzaron la calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes:

ASPIRANTE	DNI	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS
TROSCE, MACARENA	36.006.022	2,15	0,86

Firmas y aclaraciones:

*Alejandro Escudero*

*Carolina Torres*

*Daniela Casco*